

69393/GBR/tw

EX-FR

1939 68



Int. Cl. B 65 D

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

THE SCHLEGEL MANUFACTURING COMPANY

entidad norteamericana, domiciliada en
1555 Jefferson Road, Rochester, New York,
U.S.A., relativo a:

"DISPOSICION DE CIERRE"

=====

193968



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere de modo general a bidones de cabeza totalmente abierta y más particularmente a una nueva junta de anillo de cierre estanco múltiple para usar con bidones de cabeza abierta. - - - - -

5.

Los bidones de cabeza totalmente abierta se usan ahora casi universalmente para el envío de toda clase de artículos excepto líquidos. Se usan para el envasado de polvos secos, pastas, semisólidos, pinturas, líquidos viscosos y aplicaciones especiales, tales como partes componentes de alto precio para equipo crítico, por ejemplo equipo automovil y de aviación. El éxito de los bidones de cabeza totalmente abierta ha sido debido en parte a los componentes de cierre rápido que se usan con ellos. No obstante estos bidones tienen un defecto particular que consiste en que las juntas empleadas con ellos actualmente tienden a salir de sitio cuando se aplica la tapa al bidón. Las juntas conocidas tienen una configuración que cuando los bidones se apilan, las juntas pierden elasticidad, por ejemplo cuando se manipulan sobre paletas, y la junta tomará un asiento, de modo que al sacar los bidones de su posición apilada, la junta puede permitir que entre fluido o aire en el bidón. - -

10.

15.

20.

193968



Un objetivo principal de la presente invención es proporcionar una junta nueva para bidones de cabeza abierta que sea fácil de aplicar y sencilla de quitar y que supere los defectos de las juntas conocidas. - - - - -

- 5. Otro objetivo es proporcionar una junta o cierre de estanqueidad múltiple para bidones de cabeza abierta que permita adaptarse a bidones que sean de tamaño especial o no redondos, y que efectúe una multiplicidad de cierres estancos a fluidos de modo que si falla uno quede todavía otro. - - - - -

- 10. Aún otro objetivo de la presente invención es proporcionar una junta de bidón que pueda quitarse de modo sencillo y volverse a poner en su situación cuando hay que limpiar los bidones, y que forme una multiplicidad de cierres estancos a los fluidos de modo que puedan enviarse líquidos en bidones de cabeza abierta. - - - - -

- 15. Una característica de la junta, según la invención, es la disposición en la misma de una nervadura o anillo que tiene una sección transversal arqueada que define un canal cóncavo en su interior, que encaja sin holgura sobre las superficies exteriores del reborde de un bidón. El anillo tiene una brida o faldón que se extiende desde uno de sus extremos sustancialmente en el mismo plano que el extremo opuesto del anillo y en posición para entrar en contacto periférico, a lo largo de una extensión axial limitada, con la pared lateral exterior del bidón contigua y por

193968



debajo del reborde del bidón para lograr una zona anular de estanqueidad entre la superficie de pared exterior y la superficie interior del faldón entre el reborde y el fondo del bidón. - - - - -

- 5. El anillo arqueado efectúa un doble cierre estanco conjuntamente con la tapa del bidón que comprime el anillo radialmente hacia adentro en el reborde, y conjuntamente con el labio inferior de un aro de bloqueo o conjuntamente con orejetas en la tapa. Un tercer cierre estanco lo forma el faldón, de modo que la junta funciona como junta de triple cierre estanco. - - - - -

- 10. La junta nunca entra en contacto con el contenido de un bidón, y no precisa de adhesivo para efectuar el triple cierre estanco y elimina el problema que hasta ahora se ha presentado con respecto a las partes de junta que tienden a caer en el recipiente cuando se quita la tapa, porque se usan adhesivos. - - - - -

- 15. Otras características y ventajas del cierre de bidón según la presente invención se entenderán mejor según se describe en la siguiente memoria y en las reivindicaciones anexas leídas en conjunción con los planos anexos en los cuales: - - - - -

- 20. La figura 1 es una vista en perspectiva de un bidón de cabeza abierta al que se ha aplicado la invención; -

- 25. La figura 1A es una vista en sección tomada a lo

193968



largo de la línea 1A-1A de la figura 1; - - - - -

5. La figura 2 es una vista en perspectiva fragmentaria de otra realización de un bidón de cabeza abierta al que se aplica la junta de anillo de la invención e ilustra una realización en que se aplica la tapa sin empleo de anillo de bloqueo; - - - - -

La figura 2A es una vista en sección tomada a lo largo de la línea 2A-2A de la figura 2; y - - - - -

10. La figura 3 es una vista en perspectiva fragmentaria de otra realización de un bidón o recipiente que ilustra el empleo de la invención con una tapa que tiene orejetas para bloquear una tapa en el recipiente. - - - - -

La figura 3A es una vista en sección tomada a lo largo de la línea 3A-3A de la figura 3. - - - - -

15. La invención es de aplicación particular a los bidones de cabeza abierta, en particular del tipo en que se usan anillos de bloqueo. El término bidón en la presente se usa de manera genérica, para incluir recipientes del tipo que tienen una nervadura o reborde exterior de cabeza en el extremo abierto de los mismos, y que a veces se llaman aristas en el comercio de bidones. Los recipientes pueden ser bidones de gran volumen o recipientes más pequeños de cualquier tamaño o volumen. - - - - -

Según los planos, una junta de anillo de cierre

193968



- estanco múltiple según la invención comprende un anillo o nervadura 1 de configuración arqueada en su sección que tiene configuradas en su interior unas superficies que definen un canal interior cóncavo 2 que está dimensionado para encajar sin holgura sobre un reborde 3 de un bidón 4. Las nervaduras o rebordes de los recipientes son de diferentes diámetros de modo que el anillo de la junta se hace para cualquier diámetro de reborde con que tenga que usarse. La nervadura o anillo encaja sobre la parte superior del reborde y recubre completamente la cara inferior del reborde. El anillo termina sobre el reborde, de modo que nunca llega a entrar en contacto con el contenido. El anillo arqueado está dotado de una brida o faldón 6 del mismo material que el anillo 1, que se extiende hacia fuera del mismo en posición para entrar en contacto periférico con la superficie 7 exterior de pared del bidón 4 a lo largo de una extensión axial limitada y se extiende hacia abajo en una dirección hacia el fondo del bidón, no ilustrado. El faldón 6 entra en contacto sin holgura con la superficie de pared para efectuar una zona de estanqueidad anular entre su superficie interior y la superficie del bidón situada entre el fondo del bidón y el reborde, y próximamente contigua al reborde. - - - - -
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- El anillo 1 y la brida 6 tienen sustancialmente espesor uniforme cada uno, y el anillo tiene un extremo libre 10 que termina sustancialmente en el mismo plano que la superficie exterior del faldón 6 mirando en sección transversal. El faldón puede medir desde aproximadamente media pulgada (aprox., 12,7 mm) hasta aproximadamente una pulgada
- 25.

193968



5. (aprox., 25,4 mm) de ancho, y el anillo o nervadura tiene un diámetro interior que corresponde con el diámetro del reborde y puede usarse en rebordes que tengan diámetros del orden de media pulgada (aprox., 12,7 mm) a cinco octavos de pulgada (aprox., 15,90 mm). El anillo tiene un espesor mayor que el faldón. El anillo tiene un espesor, por ejemplo, de 5/16" (aprox., 7,94 mm) y el faldón tiene un espesor de aproximadamente 3/16" (aprox., 4,76 mm). - - - - -

10. La junta ilustrada está hecha preferiblemente de un material elástico que no es atacado por solventes, por ejemplo neopreno, goma, papel, fibra, composiciones plásticas. Otros materiales, por ejemplo esponja, corcho, celulosa y otros materiales no tóxicos y no inflamables pueden también usarse. La junta se hace preferiblemente con un material elástico, estirable, extrusionado como tira y luego cortado para adecuarse a las dimensiones del tamaño de bidón con que se ha de usar. Los extremos de la tira se fijan o unen, por ejemplo con una grapa o adhesivo, para configurar la junta como una junta de anillo continuo. - - - - -

20. En la figura 1, la junta, según la invención, se aplica a un bidón convencional de cabeza abierta en que hay un anillo de bloqueo 11 convencional que tiene un mecanismo ajustable que comprende un perno 13 que pasa por unos salientes 14 y 15 para tensar el anillo de bloqueo 11 y empujar sobre una tapa 16 situada sobre la junta como luego se explica. En su empleo, la junta se aplica sobre el reborde del bidón con el faldón y anillo como se ilustra y antes se ha

25.

193968



5. expuesto. La tapa 16 dispone de un labio 17 que se extiende sustancialmente sobre la parte superior de la junta en posición para comprimirla contra el reborde. El anillo de bloqueo ilustrado en sección transversal en la figura 1A tiene un labio superior 11a y un labio inferior 11b y tiene una parte exterior de anillo 11c. - - - - -

10. El labio superior 11a entra en contacto con la parte superior del labio 17 de la tapa, y la parte de anillo 11c entra en contacto con la periferia exterior de la tapa y la junta, mientras que el labio inferior 11b del anillo de bloqueo comprime la parte inferior de la junta del anillo arqueado contra la cara inferior del reborde, formando así cierres estancos con el reborde. El canal cóncavo de la junta y el reborde del bidón forman una zona anular estanca sobre el reborde y entre la junta y el labio de la tapa se forma un cierre estanco a los fluidos cuando se aplica y ajusta el anillo de bloqueo. El labio inferior 11b del anillo de bloqueo forma un cierre estanco a los fluidos en la cara inferior del reborde entre la junta y el reborde y entre el anillo de bloqueo y la junta. Un tercer cierre estanco se forma a lo largo de la zona definida entre la brida 6 y las superficies de pared del lado exterior del bidón 4. Este último cierre estanco se efectúa por lo ajustado del faldón y la presión aplicada por la atmósfera que tiende a mantener el faldón contra el bidón. - - - - -

15.

20.

25.

Se observará que cuando se tensa el perno 13, el anillo de bloqueo encaja sin holgura alrededor de la tapa y



9 F. 50.

la junta, y se forma un triple cierre estanco efectivo excluyendo cualquier posibilidad de paso de fluido hacia dentro del recipiente o bidón o hacia fuera del mismo. Además el anillo y el faldón tienden a mantener la junta en posición cuando se aplican, de modo que no hay necesidad de unir con adhesivo la junta al bidón. La junta se aplica con facilidad y puede quitarse para limpiar el bidón. El bidón puede venderse con la junta puesta, o se le puede aplicar en tiempo posterior. Las juntas se pueden diferenciar en color según se desee. - - - - -

La junta según la invención puede aplicarse también a bidones o recipientes del tipo ilustrado en las figuras 2-2A, en las cuales se ilustra un bidón o recipiente 30 que tiene un reborde 31 en la cabeza. En este caso, se dispone una tapa 33 con un labio 34 que comprime por lo menos una gran parte de un anillo de junta 36 formado de modo semejante a la junta descrita con respecto a la figura 1. La junta dispone de una brida o faldón 37 que efectúa una zona anular estanca debajo del reborde 31 como se ha descrito antes. El labio 34 del bidón es del tipo que puede cerrar a presión, y encaja sin holgura sobre el reborde y junta encima de él, y comprime el anillo y efectúa un cierre estanco. En esta construcción la falta de anillo de bloqueo excluye la formación de un cierre estanco del tipo que antes se ha descrito en la cara inferior del reborde. - - - - -

La invención es igualmente aplicable a pequeños recipientes o bidones del tipo ilustrado en la figura 3 en

193968



- que un recipiente 40, por ejemplo un bote de pasta, está do-
tado de una tapa 41 que tiene una pluralidad de orejetas 43
angularmente distanciadas para mantener la tapa 41 sobre un
reborde 45 sobre el cual va montado un anillo de junta 46
del tipo antes descrito. La junta 46 dispone igualmente de
una brida anular o faldón 47 que se extiende periféricamen-
te alrededor de las superficies de pared lateral exteriores
contiguas al reborde 45 para efectuar un cierre estanco co-
mo se ha descrito antes. Las orejetas 43 que están distan-
ciadas angularmente efectúan zonas intermitentemente separa-
das en que se forma un cierre estanco muy positivo en la ca-
ra inferior del reborde 45 de un modo que puede compararse
en algo a la ilustración de la figura 1 en la que se emplea
un anillo de bloqueo, excepto que el cierre estanco de cara
inferior se forma por compresión de las orejetas. Las oreje-
tas 43 angularmente distanciadas tienen una parte inferior
43a que presiona el faldón radialmente hacia adentro aumen-
tando aún más la efectividad del cierre estanco. La inven-
ción proporciona una junta de cierre estanco múltiple que
puede usarse con varios tipos de anillos de bloqueo que tie-
nen medios de ajuste y tapas convencionales. La junta en
combinación con las partes componentes del bidón forma un
triple cierre estanco y elimina fugas con tres zonas inde-
pendientes de estanqueidad después de que han sido montados
la tapa y anillo de bloqueo en el bidón. Un cierre estanco
positivo es proporcionado constantemente por la junta según
la invención. Así, por ejemplo, si los bidones se apilan o
amontonan en paletas, y el cierre estanco proporcionado en



9 AG 11

la parte superior del reborde se debilita ò se echa a perder debido a asentarse la junta o a pérdida de elasticidad, sigue presente el cierre estanco de la pared inferior del reborde. Además, el cierre estanco proporcionado por el fal
5. dón es efectivo de modo constante. - - - - -

Entenderán los expertos en la técnica que la junta según la invención es igualmente aplicable a anillos de bloqueo con perno-palanca y a bidones cerrados por tapón convertidos en bidones de cabeza abierta. - - - - -

10. Si bien se han ilustrado y descrito realizaciones preferidas de la invención, se entenderá que pueden hacerse muchas modificaciones y cambios dentro del recto espíritu y alcance de la invención. - - - - -

N O T A

15. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Disposición de cierre, caracterizada por incluir un bidón de cabeza abierta que tiene un reborde de cabeza, una junta de anillo de cierre estanco múltiple sobre dicho bidón, hecha de material elástico, que comprende un anillo que tiene una sección transversal arqueada que define

193968



- un canal cóncavo dispuesto interiormente que recibe el reborde de cabeza y encaja con él para efectuar un cierre estanco entre las superficies de dicho canal y dicho reborde, teniendo dicho anillo un faldón anular del mismo material
5. que se extiende hacia afuera desde dicho anillo en posición para entrar en contacto periférico con la superficie de pared exterior de dicho bidón en una extensión axial limitada, y que se extiende axialmente fuera de dicho reborde entrando en contacto sin holgura con dicha superficie de pared exterior para efectuar un cierre estanco periférico entre dicho faldón y dicho bidón a lo largo de una zona anular contigua de mando sustancialmente próximo a dicho reborde y entre dicho reborde y un extremo inferior de dicho bidón, una
10. tapa para tapar dicho bidón que tiene un labio para comprimir dicho anillo arqueado contra por lo menos las superficies superiores de dicho reborde para efectuar una zona de estanqueidad definida entre dicho anillo y dicho reborde, y efectuar un cierre estanco entre dicha tapa y dicho anillo, y un anillo de bloqueo que tiene un labio superior para presionar dicho labio de la tapa hacia dicho reborde y un labio inferior para comprimir dicho anillo a lo largo de una
15. zona anular en la cara inferior de dicho reborde para efectuar otra zona anular de estanqueidad a los fluidos entre dicha junta de anillo, dicho bidón y dicho anillo de bloqueo.
20. -----
25. -----

2.- Disposición de cierre, caracterizada por incluir un bidón de cabeza abierta que tiene un reborde de cabeza, una junta de anillo de cierre estanco múltiple sobre

193968



9430.154

- dicho bidón hecha de un material elástico ~~estirable~~ que comprende un anillo que tiene una sección transversal arqueada que define un canal cóncavo dispuesto interiormente que recibe el reborde de cabeza y encaja sin holgura sobre el mismo para efectuar un cierre estanco entre las superficies de dicho canal y dicho reborde, teniendo dicho anillo un faldón anular del mismo material que se extiende hacia afuera desde dicho anillo en posición para entrar en contacto periférico con la superficie de pared exterior de dicho bidón en una extensión axial limitada y que se extiende axialmente fuera de dicho reborde entrando en contacto sin holgura con dicha superficie de pared exterior para efectuar un cierre estanco periférico entre él y dicho bidón a lo largo de una zona anular contigua de modo sustancialmente próximo a dicho reborde y entre dicho reborde y un extremo inferior de dicho bidón, una tapa para tapar dicho bidón, que tiene un labio para comprimir dicho anillo arqueado contra por lo menos las superficies superiores de dicho reborde para efectuar una zona de estanqueidad definida entre dicho anillo y dicho reborde y efectuar un cierre estanco entre dicha tapa y dicho anillo, y un anillo de bloqueo que tiene un labio superior para presionar dicho labio de la tapa hacia dicho reborde, y un labio inferior para comprimir dicho anillo a lo largo de una zona en la cara inferior de dicho reborde para efectuar otra zona anular de estanqueidad a los fluidos entre dicha junta de anillo y dicho bidón y entre dicho anillo de junta y dicho labio inferior de dicho anillo de bloqueo. - - - - -
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.
 - 25.

193968



1939

- 3.- Disposición de cierre, caracterizada por incluir un bidón de cabeza abierta que tiene un reborde de cabeza, una junta de anillo de cierre estanco múltiple sobre dicho bidón, hecha de un material elástico, que comprende
- 5. un anillo que tiene una sección transversal arqueada que define un canal cóncavo dispuesto interiormente, que recibe el reborde de cabeza y encaja con él para efectuar un cierre estanco entre las superficies de dicho canal y dicho reborde, teniendo dicho anillo un faldón anular del mismo material que se extiende hacia afuera desde dicho anillo en posición para entrar en contacto periférico con la superficie de pared exterior de dicho bidón en una extensión axial limitada y que se extiende axialmente fuera de dicho reborde entrando en contacto sin holgura con dicha superficie de pared exterior para efectuar un cierre estanco periférico entre él y dicho bidón a lo largo de una zona anular contigua de modo sustancialmente inmediato con dicho reborde, y entre dicho reborde y un extremo inferior del bidón, una tapa sobre dicho bidón que tiene un labio que comprime dicho anillo arqueado contra por lo menos las superficies superior y exterior de dicho reborde para efectuar una zona de estanqueidad definida entre dicho anillo y dicho reborde y entre dicho anillo y dicho labio de la tapa. - - - - -
 - 10.
 - 15.
 - 20.

- 4.- Disposición de cierre, caracterizada por incluir un bidón de cabeza abierta que tiene un reborde de cabeza, una junta de anillo de cierre estanco múltiple sobre dicho bidón, hecha de un material elástico, que comprende
- 25. un anillo que tiene una sección transversal arqueada que de



- fine un canal cóncavo dispuesto interiormente, que recibe el reborde de cabeza y encaja con él para efectuar un cierre estanco entre las superficies de dicho canal y dicho reborde, teniendo dicho anillo un faldón anular del mismo material que se extiende hacia afuera desde dicho anillo en posición para entrar en contacto periférico con la superficie de pared exterior de dicho bidón en una extensión axial limitada y que se extiende axialmente fuera de dicho reborde entrando en contacto sin holgura con dicha superficie de pared exterior para efectuar un cierre estanco periférico entre él y dicho bidón a lo largo de una zona anular contigua de modo substancialmente inmediato con dicho reborde y un extremo inferior de dicho bidón, una tapa para dicho bidón que tiene un labio para comprimir dicho anillo arqueado contra por lo menos las superficies superiores de dicho reborde para efectuar una zona de estanqueidad definida entre dicho anillo y dicho reborde y efectuar un cierre estanco entre dicha tapa y dicho anillo, y que tiene orejetas angularmente separadas para comprimir dicho anillo a lo largo de zonas angulares separadas sobre la cara inferior de dicho reborde para efectuar una zona estanca entre dicha junta de anillo y la cara inferior de dicho reborde.-----
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- 5.- Disposición de cierre, y más particularmente junta de anillo de cierre estanco múltiple para bidones de cabeza abierta que tienen un reborde de cabeza, caracterizada porque la junta comprende un anillo hecho de un mate-
- 25.



rial elástico que tiene una sección transversal arqueada que define un canal cóncavo dispuesto interiormente para recibir el reborde de cabeza en su interior, y configurado y dimensionado en sección transversal para encajar sin holgura sobre sustancialmente la entera superficie exterior periférica de dicho reborde teniendo dicho anillo un faldón anular del mismo material que se extiende hacia afuera desde dicho anillo en posición para entrar en contacto periférico con la superficie de pared lateral exterior de dicho bidón inmediatamente contigua a dicho reborde del bidón y que se extiende axialmente fuera desde dicho anillo en una extensión limitada y en servicio axialmente de dicho bidón fuera de dicho reborde y entra en contacto sin holgura con dicha superficie de pared exterior para efectuar un cierre estanco periférico sobre dicho bidón a lo largo de una zona anular contigua de modo sustancialmente inmediato con dicho reborde y entre dicho reborde y el extremo inferior de dicho bidón. - - - - -

6.- Disposición de cierre, y más particularmente de cierre estanco múltiple para bidones de cabeza abierta que tienen un reborde de cabeza, caracterizada porque la junta comprende un anillo hecho de un material elástico estirable que tiene una sección transversal arqueada que define un canal cóncavo dispuesto interiormente para recibir el reborde de cabeza en su interior, y configurado y dimensionado en sección transversal para encajar sin holgura sobre sustancialmente la entera superficie exterior periférica de

193968



- dicho reborde teniendo dicho anillo una superficie exterior convexa para cooperar con un labio arqueado de una tapa colocable sobre dicho anillo, teniendo dicho anillo un faldón anular del mismo material que se extiende hacia afuera de
5. dicho anillo en posición para entrar en contacto periférico con la superficie de pared lateral exterior de dicho bidón inmediatamente contigua a dicho reborde, y que se extiende axialmente fuera de dicho anillo en una extensión limitada y en servicio axialmente de dicho bidón fuera de dicho reborde para entrar en contacto sin holgura con dicha superficie de pared exterior para efectuar un cierre estanco periférico sobre dicho bidón a lo largo de una zona anular contigua de modo sustancialmente inmediato con dicho reborde y entre dicho reborde y el extremo inferior de dicho bidón. -
- 10.
15. 7.- Disposición de cierre, y más particularmente junta de anillo de cierre estanco múltiple para bidones de cabeza abierta que tienen un reborde de cabeza, caracteriza da porque la junta comprende un anillo hecho de un material elástico que tiene una sección transversal arqueada que define un canal cóncavo dispuesto interiormente para recibir
20. el reborde de cabeza en su interior, y configurado y dimensionado por lo menos en sección transversal para encajar sin holgura sobre sustancialmente la entera superficie exterior de dicho reborde, teniendo dicho anillo una superficie exterior convexa para cooperar con un labio arqueado de una ta
25. pa colocable sobre dicho anillo, teniendo dicho anillo un faldón anular del mismo material que se extiende hacia afuera de dicho anillo en posición para entrar en contacto periféri

193968



- co con la superficie de pared lateral exterior de dicho bidón inmediatamente contigua a dicho reborde y que se extiende axialmente fuera de dicho anillo en una extensión limitada y en servicio axialmente de dicho bidón fuera de dicho reborde y entra en contacto sin holgura con dicha superficie de pared exterior para efectuar un cierre estanco periférico sobre dicho bidón a lo largo de una zona anular contigua de modo sustancialmente inmediato con dicho reborde y entre dicho reborde y el extremo inferior de dicho bidón. -
- 5.
10. 8.- Disposición de cierre, según la reivindicación 7, caracterizada porque dicho anillo y dicho faldón son de espesores diferentes. - - - - -
- 9.- Disposición de cierre según la reivindicación 7, caracterizada porque dicho anillo y dicho faldón tienen cada uno un espesor uniforme, y porque dicho anillo tiene un espesor mayor que dicho faldón. - - - - -
- 15.
- 10.- Disposición de cierre, y más particularmente junta de anillo de cierre estanco múltiple para bidones de cabeza abierta que tienen un reborde de cabeza, caracterizada porque la junta comprende, un anillo hecho de un material elástico que tiene una sección transversal arqueada que define un canal contorneado dispuesto interiormente para recibir un reborde de cabeza en su interior y configurado y dimensionado en sección transversal para encajar sin holgura sobre sustancialmente las enteras superficies exteriores periféricas de dicho reborde, teniendo dicho anillo un fal-
- 20.
- 25.

193968



- dón anular del mismo material que se extiende hacia afuera desde dicho anillo en posición para entrar en contacto periférico con la superficie de pared lateral exterior de dicho bidón inmediatamente contigua a dicho reborde y que se extiende axialmente fuera de dicho anillo y en servicio axialmente de dicho bidón fuera de dicho reborde y para entrar en contacto sin holgura con dicha superficie de pared exterior para efectuar un cierre estanco periférico sobre dicho bidón a lo largo de una zona anular contigua de modo sustancialmente inmediato con dicho reborde y entre dicho reborde y un extremo de dicho bidón más alejado de dicho reborde. -
- 5.
 - 10.

11.- "DISPOSICION DE CIERRE". - - - - -

- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diecinueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.
- 15.

MARID, 9 AGO. 1973
 P. A. M. CURELL SUÑER
Carbonell

Por Poder
 Firmado: J. Carbonell

maf.



FIG. 1

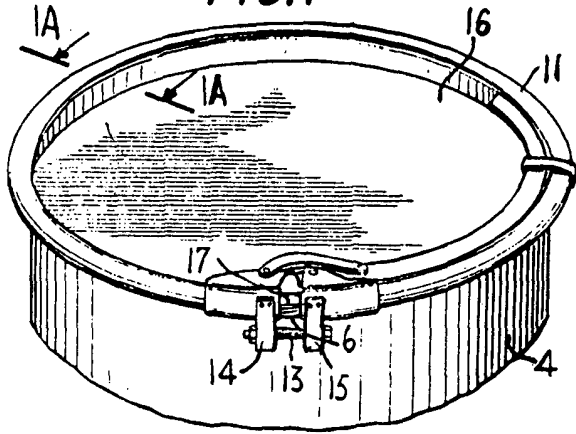


FIG. 1A

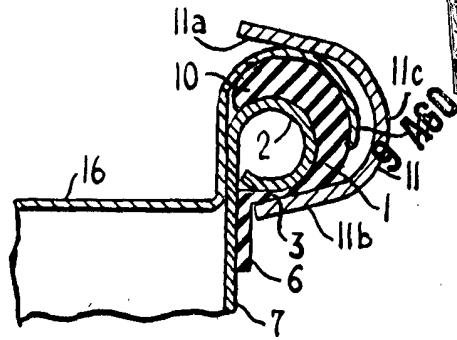


FIG. 2

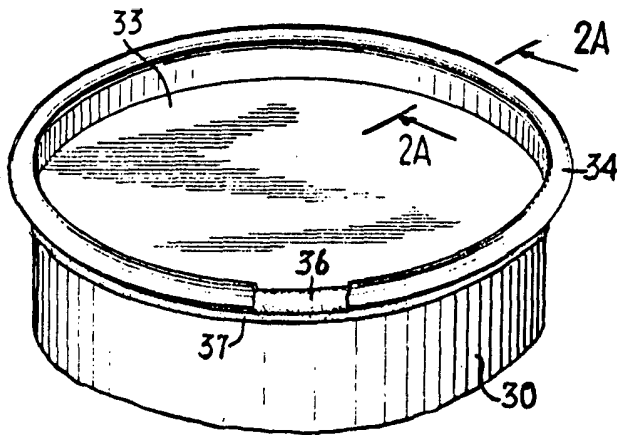


FIG. 2A

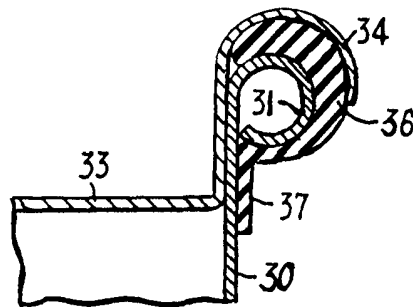


FIG. 3

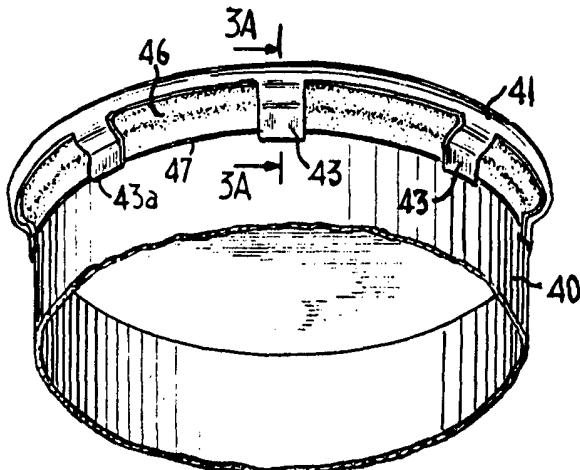
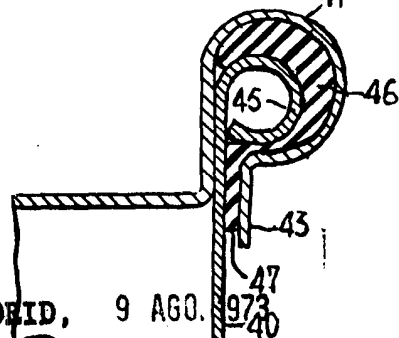


FIG. 3A



MADRID, 9 AGO. 1940

P. A. M. CURELL SUÑOL

Clavonier

Por Poder
firmado: J. Carbonell